

PLAZOS DEFENSA TFM 2022-2023

MÁSTER EN ARQUITECTURA

(Aprobado en CAT 24/03/2022)

La matrícula es válida para la realización del TFM durante el curso en que se realice la misma. Si por cualquier motivo el proyecto se extiende más allá de este período, el alumno tendrá que matricularse de nuevo; esto implica que deberá abonar de nuevo el importe de la matrícula por este concepto.

Los alumnos matriculados del TFM podrán solicitar asignación y defensa a través de la aplicación informática correspondiente (Ebrón). Dicha solicitud se realizará dentro de los plazos establecidos en el siguiente calendario.

**** Fecha para subir propuestas de temas, trabajos CONCERTADOS (con nombre de alumno) para matrícula ordinaria:**

Según en qué convocatoria se quiera defender, el tema deberá estar subido a Ebrón en estos plazos:

SI LA PROPUESTA LA REALIZA DIRECTAMENTE EL ESTUDIANTE, EL TUTOR DEBE VALIDARLA EN EBRÓN, DENTRO DE ESTOS PLAZOS

- Convocatoria ENERO: Del 24 de octubre al 10 de noviembre de 2022
- Convocatoria ABRIL: Del 12 de diciembre de 2022 al 17 de febrero de 2023
- Convocatoria JULIO: Del 27 de febrero hasta el 2 de mayo de 2023
- Convocatoria SEPTIEMBRE: Del 15 de mayo hasta 30 de junio de 2023

**** Fechas solicitud de defensa para matrícula ordinaria y matrícula en movilidad cuya defensa se realice en la ETSA:**

CONVOCATORIA	SOLICITUD DEFENSA EN EBRÓN	ORGANIZACIÓN DE TRIBUNALES	DEFENSA
ENERO	10 al 13 enero	Hasta 19 de enero	Del 30 de enero a 2 de febrero
ABRIL	18 al 21 de abril	Hasta el 27 de abril	Del 8 al 11 de mayo
JULIO	3 a 5 de julio	Hasta el 10 de julio	Del 19 a 21 de julio
SEPTIEMBRE	6 a 11 de septiembre A las 9 h.	Hasta el 14 de septiembre	Del 26 al 29 de septiembre

Se recuerda que el alumno dispondrá de 35 minutos para la realización de la defensa y el tribunal dispondrá de 10 minutos para la deliberación, según acuerdo en CAT de 16 de enero de 2018.

**** Fechas para propuestas de temas de trabajos concertados para matrícula en MOVILIDAD:** Hasta 15 de junio de 2023